

PERFIL DE CARGO

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo	: Técnico eléctrico
Unidad	: Subdirección de Infraestructura
Cargo Jefe Directo	: Encargado de Mantenciones y Reparaciones
Ocupante del Cargo	: Concurso
Familia de Cargo	: Técnicos Nivel: 4

II. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar revisión, mantención e instalación en el área eléctrica en líneas de media y baja tensión dentro de los distintos Campus de la Institución, recibiendo solicitudes a través de los sistemas informáticos de la universidad o vía correo electrónico, asegurando el buen funcionamiento de los sistemas eléctricos, resguardando la seguridad, calidad, eficiencia y cumplimiento de los estándares y protocolos.

III. FUNCIONES PRINCIPALES

1. Realizar mantenciones, reparaciones y remodelaciones eléctricas en líneas de baja tensión dentro de las instalaciones de los distintos Campus de la Universidad según sean solicitados.

- Recepcionar y revisar solicitudes que hacen los funcionarios para mantención dentro de la
 Universidad a través de los sistemas informáticos de la universidad o vía correo electrónico.
- Recibir llamadas de urgencia por parte de su jefatura en caso de que ocurra algún incidente importante dentro de las instalaciones.
- Organizar salidas a terreno según prioridad u orden de recepción.
- Administrar los materiales necesarios para realizar las distintas mantenciones, revisando el stock que exista.
- Ejecutar las mantenciones correspondientes y seleccionar varios tipos de materiales que se puedan llegar a necesitar dentro de la labor.
- Recibir aprobación de su jefatura en caso de tener que realizar una mantención o modificación.



- Coordinar la visita a terreno con la persona que solicitó la mantención o arreglo para ejecutar éste.
- Solicitar stock de materiales en bodega, en caso de no tener lo necesario, o en su defecto comunicarse directamente con la jefatura presentado cotizaciones o necesidades particulares de materiales.
- Coordinar y colaborar con el equipo de la Subdirección de Infraestructura en caso que se requiera una labor mayor relacionada con otra área y se necesite de trabajo en equipo.
- Informar, a través del sistema de la universidad que corresponda, cuando el proceso de mantención o reparación esté finalizado, detallando el material utilizado.
- 2. Otorgar apoyo en calidad de experto, para la realización de cotizaciones de materiales que sean necesarios para modificaciones cuando se requiera, a modo de apoyo en la gestión administrativa.
 - Recibir petición de una modificación de carácter eléctrico, por parte de un funcionario.
 - Aplicar, cumplir y hacer cumplir los lineamientos que establezca la Dirección de Gestión y
 Desarrollo de Campus y proveer los antecedentes necesarios para la toma de decisiones respecto del área que le compete y a través de éste aportar los antecedentes técnicos, recomendaciones e información en el área de su competencia.
 - Realizar actividades administrativas complementarias a las tareas de mantenimiento y reparación, tales como: elaboración de informes técnicos, requerimientos, formulación de presupuestos de materiales, herramientas y equipamiento, dibujo de croquis/planos de instalaciones eléctricas ejecutadas por este o por terceros.

3. Otras funciones

- Armado de tableros y líneas nuevas donde sea necesario dentro de la universidad.
- Informar el grado de avance de los trabajos encomendados a través de los mecanismos que establezca la Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus, respecto del estado de situación de mantenimiento y reparación eléctricos.
- Informar, oportunamente, de las dificultades que retrasen el cumplimiento de los trabajos asignados.
- Mantener la organización, aseo y ornato de su lugar de trabajo.
- Dar cumplimiento a los planes, programas Institucionales y a la aplicación de los procedimientos
 y normas nacionales e internacionales que rigen el quehacer técnico del área.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PERSONAS VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS ECONÓMICOS

- Mantener actualizado el registro de bitácoras de mantenimiento, control de repuestos y registro de fallas del equipamiento que se encuentra bajo jurisdicción técnica.
- Apoyar en los requerimientos que presente la Dirección y la Institución.

IV. REQUISITOS DEL CARGO

Instrucción Formal	 Técnico en electricidad o Técnico en mantenciones y reparaciones eléctricas.
Experiencia Requerida	- Experiencia laboral de al menos 1 año en cargos similares.
Conocimientos	 Interpretación de planos Conocimiento en control (iluminación) Manejo de automatización básica (bombas de agua) Conocimiento de electricidad básica e industrial Manejo de grupos electrógenos Dominio de cargas eléctricas Distribución de redes eléctricas Dominio de herramientas informáticas (Office) Normativa SEC (Deseable)